



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – DIECISÉIS - DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL TRECE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO- A LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta.
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo
Cindy María Leal Cordero

REGIDURÍAS SUPLENTE

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Mauro Enrique Contreras Moreno.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Briceño Gómez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.
Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Flor Elena Castañeda Bonilla Distrito Santa Cruz.
Ileana Fonseca Matarrita Distrito Bolsón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Mario André Madrigal Alfaro.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Vicealcaldesa Primera.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentación: Escuela Diríá.
4. Audiencia: Vecinos de Playa Avellanas y Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla.
5. Lectura correspondencia.
6. Informes de Comisión.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora Lidia María Briceño Ramírez, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo, señor Presidente somete a votación.

SE ACUERDA: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS, VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Nery Imelda Valerin Duarte, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar a los señores Arnulfo Gutiérrez Martínez Cédula 5-0293-0744, Cindy Castillo Villarreal Cédula 5-0334-0982, Yuliana de los Ángeles Hidalgo Miranda Cédula 1-1555-0476, Adriana de los Ángeles Duarte Díaz Cédula 6-0386-0368, Mirian Elena Cascantes Rodríguez Cédula 5-0369-0284 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Diriá, nombrados en sesión ordinaria 31-2024 del 01 de agosto 2024.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIA.

Señor Presidente del Concejo: Se concede espacio por 20 minutos a Vecinos de Playa Avellanas y Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla, exponen los señores Carlos Carranza, Juan Diego Rojas, Donatus Nicolaas. Asunto: solicitud de no realización del Evento BPM. Audiencia corre del minuto 06:43 al 56:17 en video oficial de respaldo de la sesión ordinaria.

-Señor Presidente del Concejo, se propone el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se convoca a mesa de trabajo en este Concejo a Alcaldía, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Cruz Rojas, Bomberos, Transito, Policía Municipal, a dos representantes de la ADI Pinilla y de la Cámara de Turismo de Avellanas.

ACUERDO FIRME, VOTOS DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio DAM-3025-2024. Firmado por Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias Alcalde Municipal y Lic. Allan Gerardo Viales Matarrita Abogado, Asesoría Jurídica. Asunto: Respuesta al oficio DAM-2203-2024, traslado de criterio AJ-446-2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al departamento de Catastro el oficio DAM-3025-2024 y sus adjuntos.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura al oficio AJ-493-2024. Firmado por Lic. Verny Cordero Fonseca Coordinador Asesoría Jurídica y Msc. Jorge Alfaro Orias Alcalde Municipal. Asunto: Concesión Santimar S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen, el oficio AJ-493-2024.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de oficio DDUR-AL-42-2024. Firmado digitalmente por Ing. Diego Alberto Rodríguez Galagarza Director de Desarrollo Urbano y Rural. Asunto respuesta a Nota con Oficio DAM-2080-2024. Respuesta a la solicitud de donación de materiales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el oficio DDUR-AL-42-2024 la Asociación de Desarrollo Integral de Arado.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio DFCO-24-0094 firmado digitalmente por Lic. Mario Moreira Castro Dirección financiera. Asunto: Informe Marina Flamingo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DFCO-24-094 de la Dirección Financiera Municipal.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Lectura de oficio AJ-508-2024 firmado digitalmente por Licda.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

Yuridia Guevara Carmona Abogada Asesoría Jurídica. Asunto: Solicitud de información relacionada con la recepción de oposiciones a publicaciones de disposiciones reglamentarias internas de la Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Responder al oficio AJ-508-2024 que este Concejo Municipal no ha recibido oposiciones a las publicaciones de disposiciones reglamentarias 1-Reglamento Interno de contratación pública para la Municipalidad de Santa Cruz. 2-Reglamento para el seguimiento, fiscalización, control de uso de fondos públicos previstos en el proceso de planificación y del presupuesto municipal. 3-Delimitación de cuadrantes urbanos en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento de Fraccionamientos.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Lectura de oficio SINAC-ACT-OR-DR-973-2024 firmado digitalmente Lic. Nelson Marín Mora Secretario Ejecutivo CORACT. Asunto: Solicitud de acreditación propietario-suplente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo para lo que corresponda.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Lectura del oficio DAM-3027-2024. Firmado por Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias Alcalde Municipal. Asunto: Remisión de propuesta final del Ordenamiento Organizacional para la Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio DAM-3027-2024 y sus adjuntos.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Lectura del expediente legislativo 23.766 REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA REGULACIÓN DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, Ley N.º9742.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a Administración Tributaria y Hacienda Municipal, informe y recomendaciones sobre la consulta expediente legislativo 23766.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Lectura del expediente legislativo 24.428 APROBACIÓN DEL "ACUERDO INTEGRAL ECONÓMICA EN COMERCIO E INVERSIÓN" ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones o recomendaciones al expediente legislativo 24.428 APROBACIÓN DEL "ACUERDO INTEGRAL ECONÓMICA EN COMERCIO E INVERSIÓN" ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Lectura del documento ENSAMBLE FOLCLÓRICO CAÑAFÍSTOLA. Asunto: Solicitud de trasporte para el 26 de octubre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, para su valoración, la solicitud presentada por ENSAMBLE FOLCLÓRICO CAÑAFÍSTOLA.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Lectura del documento firmado por Virginia Gómez Gómez Presidenta. Asunto: Asociación de Desarrollo Integral el Socorro. Asunto: Solicitud de apoyo de actividades 14 diciembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, para su valoración, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral el Socorro. Asunto: Solicitud de apoyo de actividades 14 diciembre 2024.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

INCISO 12. Lectura del documento firmado digitalmente por Lic. Eric Barrantes Gutiérrez. Asunto: Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz. Convenio de Administración de Cementerio 2024-2029.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la propuesta de Convenio de Administración de Cementerio 2024-2029 presentado por Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Lectura de oficio DNCC-DRCh-OL302-5030901-COM-007-2024. Firmado por Presidente Comité CEN CINAI Villareal. Asunto: Solicitud de audiencia y apoyo para atención de clientes CEN de Villareal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo para la programación respectiva.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. Lectura del documento firmado por Balbino López A. Sindico Propietario y M. Yohana Paniagua O. Sindica Suplente. Asunto: 1-Solicitud de inventario de caminos distrito Cabo Velas. 2-Intervención de cuadrantes, solicitud de pavimentación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, las solicitudes presentadas por el Concejo de Distrito Cabo Velas.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. Lectura de oficio ADIM-032-2024 de Asociación de Desarrollo Integral de Marbella.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la realización de actividad social y licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para el 07 de setiembre 2024, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Marbella. Trasladar a Alcaldía la solicitud de sonido.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

INCISO 16. Lectura de oficio ADIM-014-2024. Firmado por Wendy Gómez M. Presidenta y Rosibel Córdoba G. Secretaria. Asunto: Solicitud de equipo de sonido el para el 10 de agosto celebración Día de las Madres.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Lectura del documento firmado por Rufino Ramírez Salas Propietario. Asunto: Autorización de extracción de material Finca la Trinidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, la gestión presentada por el señor Rufino Ramírez Salas.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Lectura del documento firmado por Celnan Molina Parra Presidente y Joseph Guevara Castrillo Secretario de Asociación de Desarrollo Integral Ostional. Asunto: Solicitud de reparación de camino la Trinidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral Ostional.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. De la Asociación de Desarrollo Integral. Asunto: Asociación de Desarrollo Integral San Pedro. Actividad bailable y licencia de licores 31 de agosto 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: autorizar actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el 31 de agosto 2024, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral. Pasar al Departamento de Rentas para lo que corresponda.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

INCISO 20. Lectura del documento firmado por Donato Vásquez Dávila. Cédula 5-0292-0431. Asunto: Solicitud del consejo la autorización para realizar fiestas en Playa Potrero los días 21, 22, 23, y 24 de noviembre del 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. Lectura del documento firmado por Miguel Ángel Dinarte Guzmán. Cédula de identidad 6-0175-0691. Griselle Solano Ovarés. Cédula de identidad 1-0783-0426. Asunto: Solicitud a un permiso temporal para poder realizar la actividad comercial sobre ruedas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Rentas para lo de sus competencias, la gestión presentada.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. Lectura del documento firmado por Sandra Matamoros Sánchez Presidenta Asociación de Desarrollo Integral San Pedro. Asunto: Solicitud del patrocinio del brinca brinca para fiesta navideña de los niños de la comunidad de San Pedro, 14 diciembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía municipal, para su valoración, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral San Pedro.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Lectura del documento firmado por Jani Rodríguez Presidenta Asociación de Desarrollo Integral Portegolpe. Asunto: Asociación de Desarrollo Integral Portegolpe. Solicitud de permiso para realizar actividad bailable y licencia temporal de licores para el día de 7 de septiembre del presente año en el Salón Comunal de 8pm a 2:30 am y así solicitamos 2 toldos.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía municipal, para su valoración, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral Portegolpe. **ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el 07 de septiembre 2024, en el Salón Comunal de 8pm a 2:30 am a favor de la Asociación de Desarrollo Integral Portegolpe.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Lectura del documento firmando por Johnny Ríos Concejo Distrito Tempate Asunto: Solicitud de préstamo de 4 toldos para el 7 de septiembre actividad de fútbol.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía municipal, para su valoración, la solicitud presentada por Concejo Distrito Tempate.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25. Lectura del documento firmado por Lic. Alexander Gutiérrez Mena Ex Presidente de las Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2023-2024. asunto: Observaciones de informes preliminar de liquidaciones ingresos y egresos FTN-2023 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Auditoría Interna Municipal, la gestión presentada por Lic. Alexander Gutiérrez Mena Ex Presidente de las Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2023-2024. asunto: Observaciones de informes preliminar de liquidaciones ingresos y egresos FTN-2023 2024.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. Lectura del documento firmado por Jorge G Naranjo Madrigal Presidente de la junta Escuela Hatillo. Cédula 1-0966-0076. Asunto: Renuncia ante la junta de Educación Escuela Hatillo.

-Señora Regidora Kenia Vásquez Angulo procede a leer la integralidad del documento, se transcribe:

Esperando se encuentren bien, les hago saber mi renuncia y así mismo les voy a comentar los motivos:

1-En reiteradas ocasiones he querido tener una reunión con la señora María Guido Directora de Esc. Hatillo y se me ha negado, así mismo como el aseo a la Escuela.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

2-La señora Direcotra María Guido ha faltado a la verdad diciendo que es mi culpa el hecho de que la Escuela no esté al día con los proveedores, cosa que es mentira, en la junta falta por nombrar 4 miembros y solo mi persona no firma.

3-La señora Directora María guido, aduce que la mayoría de los docentes no quieren trabajar con migo y esto no lo entiendo porque.

4-Durante el proceso que tuve denuncia por parte de la señora Deylin Ortega Gómez supervisora del circuito 03 dirigida al Concejo Municipal he recibido varias amenazas de parte de un grupo de padres, los cuales no los culo pues al no darles la información verdadera se vieron obligados a tomar acciones que están perjudicando tanto a mi familia como a mi persona, todo por dar mala información.

5-Renuncio porque como presidente me levantaron un proceso y pidieron la destitución de mi como presidente, por desinterés o descuido a la institución y no se denuncio algo peor que lo dejaron pasar tanto los docentes como la junta anterior, como lo fue el robo de instrumentos y otras coas importantes de la institución esto esta declarado e el acta por la docente de apoyo Silvia Guevara acta de reunión #SPC-01 y hasta el momento no sean tomado las medidas que corresponden por parte de la señora Supervisora del circuito 03 doña Deylin Ortega Gómez.

6-Renuncio por que primero soy papá y quiero concentrarme en a la denuncia que pusimos como padres anta la dirección Regional por bullyng sobre mi hijo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aceptar la renuncia del señor Jorge Narnanjo Madrigal cédula 109660076 ante la Junta de Educación Escuela Hatillo, se comunique a la Dirección Regional de Educación y Escuela Hatillo.
ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. Lectura del documento de Marina Flamingo Development Group S.A. firmado digitalmente por Samuel Joseph Shaheen y Oscar Alberto Murillo Tabash. Asunto: Marina Flamingo solicitud de autorización de modificación de condiciones de crédito.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, presente informe con recomendaciones, de lo solicitado por Marina Flamingo Development Group S.A.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

INCISO 28. Lectura del documento firmado por Greivin Rodríguez Picado Representante del grupo de la Asociación Ganadera de Cartagena. Cédula 5-0343-0669. Asunto: Carrera de cintas 01 de septiembre Asociación Ganadera Cartagena.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 01 de setiembre 2024, para la realización de carrera de cintas, organizado por Asociación Ganadera de Cartagena señor Greivin Rodríguez Picado.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponde.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29. Lectura del documento firmado por Juan Vicente Hernández Solórzano cédula 5-0237-0233 y Martha Gómez Morena cédula 5-0249-0673. Representantes del grupo de Caballistas Corredores de Cinta de Nicoya. Asunto: Carrera de cintas Los Ángeles de Santa Bárbara 18 de agosto 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 18 de agosto 2024, para la realización de carrera de cintas, organizado por Caballistas Corredores de Cinta de Nicoya representado por señor Juan Vicente Hernández Solórzano cédula 5-0237-0233 y Martha Gómez Morena cédula 5-0249-0673.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponde.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30. Lectura del documento firmado por MSc. Maricela Moreno Rodríguez Directora Centro Educativo Angelitos de Dios. Asunto: Carrera de cintas 25 de Julio 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 25 de julio 2025, para la realización de carrera de cintas, organizado por MSc. Maricela Moreno Rodríguez Directora Centro Educativo Angelitos de Dios. Asunto: Carrera de cintas 25 de Julio 2025.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponde.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

-Señor Presidente del Concejo: No se presentan informes de comisión, se continúa con el Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01. Lectura de moción promueve señor Carlos Barrenechea Martínez-Regidor Propietario, se transcribe:

CONSIDERANDO:

1-Que en sesión ordinaria celebrada el 18 de julio del 2024, se atendió en audiencia a la Licda. Paola Rodríguez Bolaños-Coordinadora de DT-TIMC de Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien realizó presentación ante este Concejo municipal de Propuesta de Reestructuración Organización Municipalidad de Santa Cruz entrega de manual de organización y funciones, y manual descriptivo de puestos, misma que mediante el oficio SM-1093-ORD-29-024 fue enviada a la Comisión de Gobierno y Administración.

POR LO TANTO, SE MOCIONA: Con la finalidad de analizar y estudiar la propuesta presentada, solicito se convoque a una mesa de trabajo el día martes 20 de agosto a las 4:30pm a los Directores Municipales, Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Lic. Alexandra Gutiérrez Angulo, Lic. Mario Moreira Castro, Biol. William Arauz Bran, al Lic. Oscar González Mora de Administración Tributaria, al Departamento de Recursos Humanos y Alcaldía Municipal. Se solicita al Lic. Oscar González Mora coordinar con la Lic. Paola Rodríguez Bolaños de la UNGL para que asista a esta convocatoria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida, se programa mesa de trabajo para el martes 20 de agosto 2024, a las 4:30pm en Sala de Sesiones de este Concejo, se convoque a Directores Municipales, Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Lic. Alexandra Gutiérrez Angulo, Lic. Mario Moreira Castro, Biol. William Arauz Bran, al Lic. Oscar González Mora de Administración Tributaria, al Departamento de Recursos Humanos y Alcaldía Municipal.

Se solicita al Lic. Oscar González Mora coordinar con la Lic. Paola Rodríguez Bolaños de la UNGL para que asista a esta convocatoria.

ACUERDO FIRME, VOTACION DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 16-2024

Del 13 de agosto 2024

ARTÍCULO 08. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIECISÉIS - A LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL OCHO DE AGOSTO - DOS MIL VEINTICUATRO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez,
Presidente del Concejo Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.